

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos a la oposición libre para cubrir nueve plazas de Auxiliares Mecanógrafos y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

En cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.4 de la resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 del mismo mes, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en su Escala Auxiliar, se ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos publicada por resolución de 18 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre).

Al propio tiempo, y en cumplimiento de la norma 5.1 de la convocatoria, se ha acordado designar el siguiente Tribunal calificador de las pruebas de selección:

Presidente: Don Jesús García de Leaniz y Santos, Secretario general.

Vocales: Don Evaristo Alvarez-Mallo López, Jefe de los Servicios Generales; don Alejandro Pérez Riveiro, Inspector general, y don Angel Cuesta de Pedro, Jefe de la Sección de Personal, que actuará de Secretario del Tribunal, todos ellos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Don Emilio José García Medina, Segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional, y don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos.

Suplentes:

Del Presidente Don Evaristo Alvarez-Mallo López.

De los Vocales, respectivamente: Don José María Medarde Fernández, Jefe de la Sección de Información Legislativa; don Valerín González Bellido, Jefe de la Sección de Expedientes, y don Luis Ramírez de Arcos, Jefe de Administración de primera, todos de la Comisaría General. Don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe de Negociado de la Dirección General de la Función Pública y don Francisco Antón Aguilera, Jefe de Negociado de la Comisión Liquidadora de Organismos.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Secretario general, Jesús García de Leaniz.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir en propiedad la plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial:

Admitidos

- D. Enrique Queipo de Llano Jiménez.
- D. Alfredo Queipo de Llano Jiménez.
- D. José Buendía Barroso.
- D. Angel Alfageme Cruz.
- D. Doroteo Sanguino Salado.
- D. José Herranz Ruiz.
- D. José Paz Jiménez.
- D. Pedro José Pérez Clemente.
- D. Miguel Romero Sánchez.
- D. Antonio Palma Rodríguez.
- D. Carlos Ferrer Lariño.
- D. Francisco Navarro Mérida.
- D. Miguel Villarta Martín Camero.
- D. Fernando Baltar Tojo.
- D. Luis Bacariza Navoira.
- D. Luis Márquez Carballo.
- D. Manuel Carranceja Rodríguez.

Excluidos

Don Ceferino Gascón Sánchez, por no haber sido presentada la instancia dentro del plazo, ni justificar haber satisfecho los derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 24 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.544-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales, vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de tres plazas de Oficiales, vacantes en la plantilla de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación:

Admitidos

- D. Juan Gil Blanco.
- D.ª Cecilia Montañés Toval.
- D. José Luis Rebolol B'lbao.
- D. Juan Ramírez Moyano.
- D. Alberto Real Cazorla.
- D. Manuel Rubio Carvía.
- D. José Manuel Lizasoain Sasera.
- D.ª Angeles Herrera Ramos.
- D. Juan Ramón Pardo Coll.
- D.ª María Luisa Guerrero Morilla.
- D.ª Carmen Sequeira S. de R.
- D. José Antonio Molina Ruiz.
- D.ª Aurora Gámez Amián.
- D. Cristóbal Jurado Martín.
- D. Gustavo Martínez Gómez.
- D. José Manuel Pérez Avilés.
- D. Saturnino Salamanca Cordero.
- D. Juan Jesús de Tana Martínez.
- D. José Luis López Ruiz.
- D. Joaquín Salas Izquierdo.
- D. Carlos Muñoz Rodríguez-Solano.
- D. Ramón Guervós Sánchez.
- D. Antonio Escobar Sierra.
- D. Juan Francisco Ramírez Rodríguez.
- D.ª María Jesús Torres Lidueña.
- D. Manuel María González de Gor.
- D. Emilio Simonet Ruiz.
- D. Félix García Bru.
- D. Manuel González Lahera.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Málaga, 24 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.545-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Marchena.

La Diputación Provincial de Sevilla ha acordado proveer, mediante concurso, la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de Marchena, con sujeción a las disposiciones contenidas en el Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, Decreto 3286/1969, de 19 de diciembre, con vigencia de 1 de enero de 1970, y en virtud de las facultades concedidas en el capítulo II, artículo 59 y siguientes del invocado Cuerpo local, detallándose a continuación las características de la misma:

Zona de Marchena: Con capitalidad en Marchena.
 Pueblos: Comprende actualmente los Ayuntamientos de Marchena, Arahal y Paradas.
 Promedio del cargo ordinario de valores en el bienio 1969/1970: Pesetas 7.016.787,37.
 Categoría: Cuarta.
 Premios de cobranza en voluntaria: El 2 por 100.

Participación en apremios: En los períodos de prórroga y en los recargos del único grado de apremio hechos efectivos participará el Recaudador en un porcentaje igual al que perciba esta excelentísima Diputación Provincial, mientras no existan circunstancias modificativas dimanantes de la misma concesión que de este Servicio le tiene concedido el Ministerio de Hacienda, sin que pueda exceder la participación de éstos en el recargo liquidado en un solo procedimiento de apremio de la cantidad de 25.000 pesetas (artículos 92 y 93 del Reglamento General de Recaudación, modificado en su cuantía por la Orden del 8 de julio de 1971).